

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO007 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 11-03-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 2015 00375	EJECUTIVO	LUCILA VARELA DE RIVERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO CONCEDE APELACION En firme este auto, por la Secretaría del Despacho, REMITASE el expediente al H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda (Reparto), dejándose las constancias a que haya lugar	10/03/2022	
1100133 35 007 2016 00066	EJECUTIVO	GERMAN ESPINOSA GALVIS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO Previo a resolver la solicitud de entrega del título, es necesario, en primer lugar, obtener respuesta al requerimiento elevado al Juzgado 1o Administrativo, en auto de 3 de febrero de 2022.	10/03/2022	
1100133 35 007 2016 00395	EJECUTIVO	HECTOR DE JESUS NIÑO SALAMANCA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	AUTO No se ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER, allegada por la Dra. LAURA CAROLINA CORREA RAMÍREZ, como apoderada judicial de la entidad ejecutada, de conformidad con el escrito radicado el 9 de febrero de 2021, hasta tanto acredite el cumplimiento de los presupuestos exigidos en el artículo 76 del CGP, esto es, que debe allegar la correspondiente comunicación al poderdante en tal sentido.	10/03/2022	
1100133 35 007 2016 00433	EJECUTIVO	HERNANDO DELVASTO CAMPOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO se ordena mantener el expediente en Secretaría hasta tanto se tenga conocimiento de la decisión que en Segunda Instancia, profiera el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda, proceso que según la revisión realizada hoy 8 de marzo de 2022, en la Consulta de Procesos Siglo XXI, se encuentra al “Despacho por Reparto”, cumplido lo anterior, INGRÉSESE el expediente al Despacho, inmediatamente, para lo pertinente.	10/03/2022	
1100133 35 007 2017 00097	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR ALIRIO BOHORQUEZ SUAREZ	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO LAS RESPUESTAS	10/03/2022	
1100133 35 007 2017 00383	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA RODRIGUEZ ACOSTA	UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OYC- CONFIRMA LA QUE NIEGA	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 2019 00259	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NURIA POVEDA GOMEZ	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OYC- lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “F”, con ponencia del Magistrado Dr. Ramiro Ignacio Dueñas Rugnon, que mediante providencia calendada del 5 de noviembre de 2021 , dispuso revocar la sentencia del 15 de septiembre de 2020, proferida por este Juzgado, y en su lugar dispuso: “Primero.- Declarar la existencia del acto ficto o presunto surgido por el silencio administrativo negativo, respecto de la petición elevada por la señora Nuria Poveda Gómez el 30 de agosto de 2018 ante la Fiduprevisora S.A. Segundo.- Negar las demás pretensiones de la demanda, por las razones expuestas. (...)”	10/03/2022	
1100133 35 007 2019 00415	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN ANDRES RAQUIRA MERCHANT	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, las pruebas antes referidas obrantes en el expediente digital, Archivos: 43, 44, 45, 46, 47, y 48, allegadas, dentro del proceso de la referencia, por el término de TRES (3) DÍAS, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 173 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.	10/03/2022	
1100133 35 007 2019 00460	ACCIONES DE TUTELA	ALVARO ENRIQUE SOTO BERRIO	POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OYC- lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “F”, que mediante sentencia calendada del 22 de enero de 2020, M.P. Dra. Patricia Salamanca Gallo, modificó la sentencia proferida por este Juzgado el 27 de noviembre de 2019, y en su lugar, negó por improcedente la tutela instaurada.	10/03/2022	
1100133 35 007 2020 00302	EJECUTIVO	FREDY JHON CARDENAS SALGADO	U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OYC-lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección “C”, con ponencia del Magistrado Dr. Carlos Alberto Orlando Jaiquel, de fecha 26 de enero de 2022, que confirmó el auto del 10 de diciembre de 2020, proferido por este Despacho, que negó el mandamiento de pago solicitado por la parte ejecutante.	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 2021 00163	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO IVIS GUZMAN PAEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL	AUTO INADMITE DEMANDA	10/03/2022	
1100133 35 007 2021 00312	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILSA MESA HEREDIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE ORDENA REQUERIR SE REQUERIRÁ A LA ENTIDAD DEMANDADA, para que a través de su apoderada judicial, se sirva remitir el expediente administrativo, correspondiente a la demandante señora EDILSA MESA HEREDIA, identificada con C.C. No. 21181572, dentro del cual deberá allegarse especialmente, (i) certificación en la que conste la fecha en la que fue puesta a disposición de la demandante el pago de sus cesantías, reconocidas mediante la Resolución No. 357 del 29 de marzo de 2019, (ii) si éste fue o no objeto de reprogramación, además (iii) deberá indicarse la sucursal bancaria en la que se puso a su disposición el referido pago.	10/03/2022	
1100133 35 007 2021 00320	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVER MENDOZA MUNAR	MINDEFENSA - ARMADA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR o NUEVAMENTE a la ARMADA NACIONAL	10/03/2022	
1100133 35 007 2021 00347	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA JIMENEZ DIAZ	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO CORREGIR los numerales tercero y cuarto, del auto admisorio de 24 de febrero de 2022, dentro del proceso de la referencia	10/03/2022	
1100133 35 007 2021 00364	EJECUTIVO	ANA JOSEFA MORENO PORRAS	ADMINISTRADORA COLOM BIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES para que en el término improrrogable de cinco (5) días, siguientes a la notificación de esta decisión, se sirva allegar las providencias proferidas por la Corte Constitucional, Consejo de Estado y Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que respaldan la decisión contenida en la Resolución SUB 59383 de 2 de marzo de 2022.	10/03/2022	
1100133 35 007 2022 00002	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LADY ASTRID BARRETO BELTRAN	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO QUE ORDENA REQUERIR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	10/03/2022	
1100133 35 007 2022 00007	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIELA IVETH VARGAS SANCHEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	AUTO ADMITE DEMANDA POR SECRETARIA NOTIFIQUESE	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 2022 00012	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GIBER GOMEZ AMAYA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITIR el presente proceso a los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Florencia - Reparto, para lo de su competencia, previas las anotaciones a que haya lugar.	10/03/2022	
1100133 35 007 2022 00017	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN ALEXANDER PALACIOS VARGAS	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y OTRO	AUTO INADMITE DEMANDA	10/03/2022	
1100133 35 007 2022 00024	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA GLADYS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	10/03/2022	
1100133 35 007 2022 00026	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	NORBERTO JIMENEZ GARCIA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMÍTASE inmediatamente el expediente de la referencia a los Juzgados Laborales del Circuito Judicial de Bogotá (reparto), para lo pertinente.	10/03/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



LIZETH JASBLEYDI CASTELLANOS BELTRÁN

SECRETARIA